

CIRCULAR Nº11 – 2020 / 2021

La Federación Andaluza de Balonmano informa a todos los Clubes participantes que el próximo día 19 de febrero se ha convocado a la Comisión Delegada de la Federación para presentar unas modificaciones, consensuadas en reunión por la Comisión de Actividades el pasado 8 de febrero, relativas a la modificación de fechas del calendario deportivo y al uso obligatorio de mascarilla.

1.- Por lo comentado desde esta Federación se os **recomienda a todos los equipos de todas las categorías** el uso de mascarillas tanto para los entrenamientos como para los encuentros que se disputen, a partir del envío de esta circular.

2.- Las fechas previstas para la jornada final de la fase previa de grupos en las competiciones territoriales pasarían a ser:

- Segunda División Nacional Masculina y Primera División Nacional Femenina, la fecha 28/03/2021 pasaría a ser el **18/04/2021**.
- División de Honor Juvenil Masculina, la fecha 21/02/2021 pasaría a ser el **14/03/2021**.
- División de Honor Juvenil Femenina, la fecha 21/02/2021 pasaría a ser el **21/03/2021**.

Una vez celebrada la Comisión Delegada, se les notificará de manera detallada las modificaciones aprobadas.

Atentamente,



FABM
Federación Andaluza
de Balonmano
C/ Santa Paula, 23 bajo 18001 GRANADA

Fdo.- José A. Berbel Navarro
Secretario General de las F.A.BM.